

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2026/11274 Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 3P/2026.

ANUNCIO

No habiéndose producido reclamaciones contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 30 de julio de 2026, del expediente de modificación de créditos 3P/2026 en la modalidad de crédito extraordinario y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y se presenta para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos:

- Aumento presupuesto de gastos,

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	120.000,00
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		120.000,00

- Los aumentos reseñados se financian con:

FUENTE DE FINANCIACIÓN:		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	120.000,00
TOTAL		120.000,00

Contra la aprobación definitiva de esta modificación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Godella, 8 de septiembre de 2026.—La concejala de Hacienda, Elvira Navarret Ferrando.

